

Próxima publicación: 1 de diciembre de 2026**En 2024, el Producto Interno Neto Ecológico fue de 25.7 billones de pesos:
representó 76.6 % del PIB a precios de mercado**

- Los costos totales por el agotamiento y degradación ambiental ascendieron a poco más de 1.38 billones de pesos corrientes (4.1 % del PIB total de la economía).
- Los gastos para la protección ambiental ascendieron a 232 882 millones de pesos (0.7 % del PIB total de la economía). Esta cantidad se destinó, principalmente, a la protección del aire-ambiente y clima, así como a la gestión de los recursos hídricos.

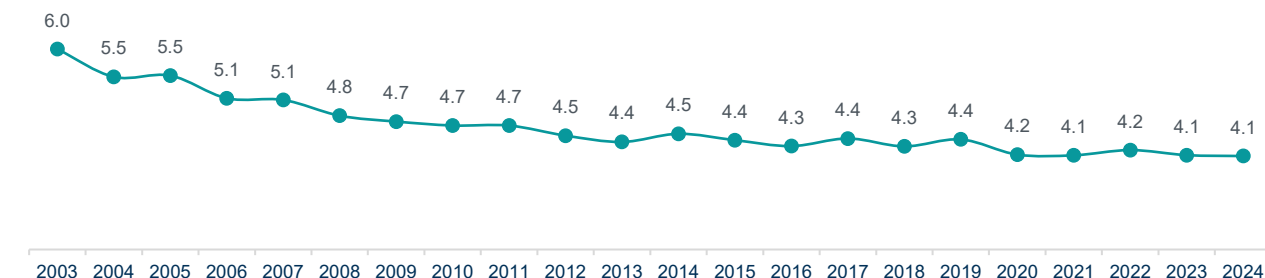
El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presenta los resultados de las Cuentas Económicas y Ecológicas de México (CEEM) 2024. Estas permiten medir el impacto de la actividad económica y de las actividades humanas en el medio ambiente. Las CEEM consideran tanto el agotamiento de los recursos naturales como la degradación del medio ambiente. Además, permiten difundir información sobre las erogaciones del sector público para prevenir, controlar, reducir y eliminar la contaminación y cualquier otra degradación ambiental, así como para conservar los recursos naturales.

En 2024, el Producto Interno Neto Ajustado Ambientalmente o Producto Interno Neto Ecológico (PINE) —que se obtiene de restar al Producto Interno Bruto (PIB) total de la economía tanto el consumo de capital fijo como los costos totales por agotamiento y degradación ambiental— alcanzó un monto de 25.7 billones de pesos y representó 76.6 % del PIB a precios de mercado. Los sectores con más contribución al PINE fueron Comercio, Otros servicios e Industrias manufactureras.

En 2024, los costos totales por agotamiento y degradación ambiental (CTADA) ascendieron a poco más de 1.38 billones de pesos corrientes, monto equivalente a 4.1 % del PIB total de la economía. En 2003, los CTADA representaron 6.0 % del PIB (ver gráfica 1). Por componentes de los CTADA, los costos por agotamiento representaron 0.4 %, mientras que los costos por degradación, 3.7 por ciento.

Gráfica 1
**Estructura de costos anuales totales por agotamiento y degradación ambiental
respecto al Producto Interno Bruto total de la economía**

2003-2024
(porcentaje)



Fuente: INEGI. Cuentas Económicas y Ecológicas de México (CEEM), 2024. Cifras preliminares. Año base 2018.

Los mayores costos ambientales correspondieron a la degradación del medio ambiente, como las *emisiones al aire*. Estas generan un impacto equivalente a 2.5 % del PIB. Siguió la *degradación del suelo*, con 0.6 por ciento. En cuanto a la pérdida de los recursos naturales, el mayor costo fue el de los *hidrocarburos* (ver tabla 1).

Tabla 1
Composición de los costos totales por agotamiento y degradación ambiental
2024

(millones de pesos corrientes y porcentaje)

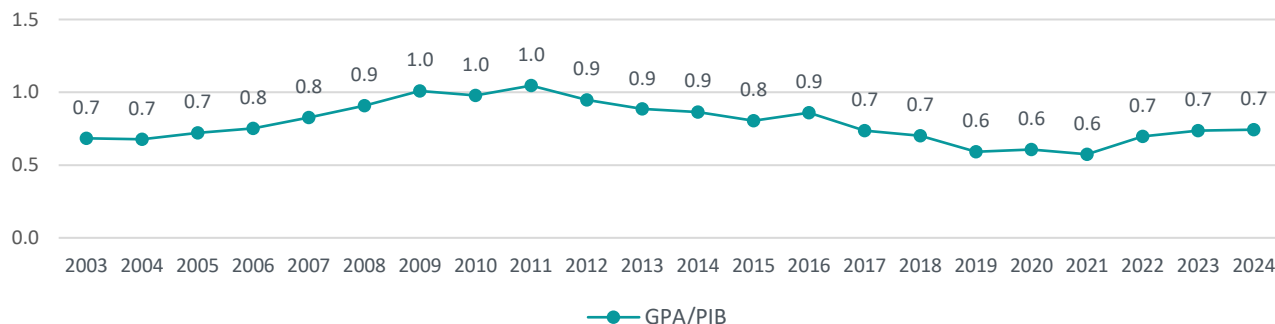
Concepto	Costos por agotamiento y degradación ambiental	Porcentaje respecto al Producto Interno Bruto total de la economía
Costos totales por agotamiento y degradación ambiental	1 382 214.2	4.1
Costos por agotamiento	144 020.0	0.4
Hidrocarburos	66 319.0	0.2
Recursos forestales	40 848.0	0.1
Agua subterránea	36 853.0	0.1
Costos por degradación	1 238 194.4	3.7
Degradación del suelo	212 348.0	0.6
Residuos sólidos urbanos	124 438.0	0.4
Aguas residuales no tratadas	68 609.0	0.2
Emisiones al aire	832 799.4	2.5

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo.

Fuente: INEGI. Cuentas Económicas y Ecológicas de México (CEEM), 2024. Cifras preliminares. Año base 2018.

Por su parte, en 2024, los gastos en protección ambiental del sector público ascendieron a 232 882 millones de pesos, equivalentes a 0.7 % del PIB total de la economía. Este porcentaje resultó similar al de 2023 (ver gráfica 2).

Gráfica 2
**Gastos en protección ambiental (GPA) del sector público
como proporción del Producto Interno Bruto (PIB)**
2003-2024
(porcentaje)



Fuente: INEGI. Cuentas Económicas y Ecológicas de México (CEEM), 2024. Cifras preliminares. Año base 2018.

Los gastos en protección ambiental total del sector público, de acuerdo con la Clasificación de Actividades Ambientales de Naciones Unidas,¹ se distribuyeron como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 2
**Participación del gasto en protección ambiental del sector público,
según clasificación funcional**
2024
(porcentaje)

Actividad ambiental	Participación
Actividades de protección del aire, ambiente y clima	32.2
Gestión de los recursos hídricos	20.8
Gestión de las aguas residuales	11.0
Gestión de los residuos	10.3
Investigación y desarrollo de la protección ambiental	5.5
Gestión y educación de la protección ambiental	5.2
Gestión de recursos minerales y energéticos	4.1
Otros servicios de la protección ambiental	4.0
Otros servicios de gestión de recursos naturales	4.0
Protección y conservación de la biodiversidad	2.9

Fuente: INEGI. Cuentas Económicas y Ecológicas de México (CEEM), 2024. Cifras preliminares. Año base 2018.

Tanto la publicación de las CEEM 2024 como la metodología e información de interés pueden consultarse en el portal del Instituto: <https://www.inegi.org.mx/temas/ee/>, o bien, en la sección: <https://www.inegi.org.mx/programas/ee/2018/>

¹ https://seea.un.org/sites/seea.un.org/files/seea_cf_final_sp.pdf

CUENTAS ECONÓMICAS Y ECOLÓGICAS
DE MÉXICO (CEEM)

1 de diciembre de 2025

Página 4/4

Más información

Para consultas de medios y periodistas, escribir a comunicacionsocial@inegi.org.mx o llamar al teléfono (55) 52-78-10-00, extensiones 321064, 321134 y 321241. Dirección de Atención a Medios / Dirección General Adjunta de Comunicación.

La información estadística y geográfica que genera el INEGI es un bien público y nos permite a todas y a todos tomar mejores decisiones. ¡Conócela, úsala y compártela!

**INEGIINFORMA**